I.2. DENTRO DE SUS OBJETIVOS SE ENCUENTRA EL **"BRINDAR APOYO A LA ASISTENCIA SOCIAL"** DENTRO EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

I.3. SEÑALA COMO SU DOMICILIO CONVENCIONAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO , EL UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 32 DE LA CALLE RAMÓN CORONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 49650 EN TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

II.- DECLARA **"EL SISTEMA DIF MUNICIPAL"**, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE:

II.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 12022 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE MARZO DE 1985.

II.2. QUE TIENE COMO DOMICILIO LA CALLE NIGROMANTE NO. 102 EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

EN MÉRITO DE LOS RAZONAMIENTOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS ANTES EXPUESTOS **"EL AYUNTAMIENTO"** Y **"EL SISTEMA DIF MUNICIPAL"** EN ADELANTE DENOMINADOS CONJUNTAMENTE COMO **"LAS PARTES"**, ACUERDAN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTADES TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTAD PARA QUE A TRAVÉS DE **EL SISTEMA DIF MUNICIPAL LAS CC. SRA. MARIA MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y SRA. ANA BERTHA CHÁVEZ CORONADO,** APLIQUEN ACCIONES PARA LA ASISTENCIA SOCIAL EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS TAMAZULENSES. EL CUAL FUE RATIFICADO CON EL ACTA NO. 12 DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA CON FECHA 23 VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO 2016, DANDO UN SUBSIDIO DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES.

SEGUNDA.- "EL AYUNTAMIENTO " SE COMPROMETE A CANALIZAR DICHOS APOYOS A TRAVÉS DE SU REGIDURÍA DE ASISTENCIA SOCIAL.

TERCERA.- "LAS PARTES" SE COMPROMETEN A:

A).- PROMOVER PERMANENTEMENTE LA **ASISTENCIA SOCIAL** A TRAVÉS DE PROGRAMAS IMPLANTADOS PARA FAVORECER A LOS QUE MENOS TIENEN.

B).- PARA LO CUAL **"EL AYUNTAMIENTO"** NOMBRA CON ESTA COMISIÓN A LA **LIC. SOFIA ALVÁREZ URBANO** COMO REGIDORA Y ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.**gob.mx**

TERCERA.- EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA **A PARTIR DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, CONCLUYENDO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.**

LAS PRÓRROGAS SE CONSIDERARÁN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONVENIO, PUDIENDO EVALUARSE, ADICIONARSE, MODIFICARSE O DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE LAS PARTES MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 30 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CONCLUSIÓN.

CUARTA.- "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE REALIZARÁN TODAS LAS ACCIONES POSIBLES PARA SU CUMPLIMIENTO, PERO EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA DISCREPANCIA SOBRE SU INTERPRETACIÓN O EJECUCIÓN, LA RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO Y POR ESCRITO.

ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE DOCUMENTO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD Y POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, A LOS 24 VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIEZ Y SEIS.

POR "EL AYUNTAMIENTO"
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPA L

LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO
SÍNDICO MUNICIPAL

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.**gob.mx**

ING.GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIEND MUNICIPAL

POR "EL SISTEMA DIF MUNICIPAL"

SRA. MARIA MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA

SRA. ANA BERTHA CHÁVEZ CORONADO
DIRECTORA

TESTIGO

LIC. SOFIA ALVÁREZ URBANO
REGIDORA DE ASISTENCIA SOCIAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y/O VOLUNTADES 05-2016 QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, CON EL "SISTEMA DIF MUNICIPAL"

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx